

2024

Informe de Gases de Efecto Invernadero

Severiano Servicio Móvil, S.A.U.

Ed.01 16/05/2025



Informe de GEI de Severiano Servicio Móvil, S.A.U. teniendo en cuenta los requisitos de la Norma UNE-ISO 14064-1.
Este informe tiene carácter público estando a disposición de cualquier interesado que lo solicite.

ÍNDICE

03

DATOS GENERALES
DEL INFORME

04

LÍMITES DE LA
ORGANIZACIÓN,
LÍMITES OPERATIVOS
Y EXCLUSIONES

06

INCERTIDUMBRE
E IMPORTANCIA
RELATIVA MÁXIMA

06

CUANTIFICACIÓN
DE LAS EMISIONES

09

AÑO BASE

09

METODOLOGÍAS DE
CUANTIFICACIÓN

11

DECLARACIÓN DE
CONFORMIDAD DE
LRQA

1 DATOS GENERALES DEL INFORME

La actividad de Severiano Servicio Móvil, S.A.U. (en adelante SERVICIO MÓVIL) la inician los hermanos Castro Romero entre los distintos negocios en los que operaban en el año 1978. Inicialmente, se constituye como una empresa de mudanzas que en su evolución se va diversificando hasta convertirse en la empresa actual cuya actividad se centra en la prestación de servicios de gestión empresarial a nivel nacional. El campo de actuación fundamental se dirige a:

- Guarda, custodia, organización, destrucción, gestión, digitalización de archivos y gestión de procesos y sistemas de información.
- Custodia, organización y gestión de almacenes.
- Servicios de transporte, traslados y mudanzas.
- Servicios logísticos, almacenamiento y distribución de productos sanitarios y farmacéuticos.
- Servicios de transporte de sustancias biológicas.
- Servicios de externalización de procesos: administrativos y financieros, de marketing y ventas, tecnológicos, atención telefónica, de soporte y de recursos humanos.

Dimensión de la empresa:

SERVICIO MÓVIL tiene en 2024 39 centros de trabajo permanentes repartidos por el territorio nacional, sobre los que tiene pleno control operacional:

1 SERVICIO MÓVIL-A CORUÑA -CENTRO DE CUSTODIA	21 SERVICIO MÓVIL-OVIEDO -CENTRO CUSTODIA
2 SERVICIO MÓVIL-A CORUÑA -CENTRO LOGÍSTICO	22 SERVICIO MÓVIL-OVIEDO -CENTRO CUSTODIA
3 SERVICIO MÓVIL-A CORUÑA -OFICINAS	23 SERVICIO MÓVIL-OVIEDO -CENTRO CUSTODIA
4 SERVICIO MÓVIL-A ESTRADA (PONTEVEDRA)	24 SERVICIO MÓVIL-PALENCIA
5 SERVICIO MÓVIL-ALGETE (MADRID) -CENTRO CUSTODIA	25 SERVICIO MÓVIL-RIVAS VACIAMADRID (MADRID)
6 SERVICIO MÓVIL-ALGETE (MADRID) -CENTRO CUSTODIA	26 SERVICIO MÓVIL-SALAMANCA
7 SERVICIO MÓVIL-ALICANTE	27 SERVICIO MÓVIL-SANT SADURNÍ D'ANOIA (BARCELONA) 1
8 SERVICIO MÓVIL-AS PONTES (A CORUÑA) -OFICINAS CENTRALES	28 SERVICIO MÓVIL-SANT SADURNÍ D'ANOIA (BARCELONA) 2
9 SERVICIO MÓVIL-CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN (ALBACETE)	29 SERVICIO MÓVIL-SANTA COMBA (A CORUÑA)
10 SERVICIO MÓVIL-CÓRDOBA	30 SERVICIO MÓVIL-SANTA OLALLA (TOLEDO)
11 SERVICIO MÓVIL-HUELVA	31 SERVICIO MÓVIL-SEVILLA
12 SERVICIO MÓVIL-LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)	32 SERVICIO MÓVIL-SEVILLA
13 SERVICIO MÓVIL-LEÓN -CENTRO CUSTODIA	33 SERVICIO MÓVIL-VILLANUBLA (VALLADOLID)
14 SERVICIO MÓVIL-LEÓN -CENTRO CUSTODIA	34 SERVICIO MÓVIL-VILLAVERDE (MADRID)
15 SERVICIO MÓVIL-LIBRILLA (MURCIA)	35 SERVICIO MÓVIL-VILLAVERDE (MADRID)
16 SERVICIO MÓVIL-MARTORELL (BARCELONA)	36 SERVICIO MÓVIL-ZARAGOZA -CENTRO CUSTODIA
17 SERVICIO MÓVIL-MOS (PONTEVEDRA)	37 SERVICIO MÓVIL-ZARAGOZA -CENTRO CUSTODIA
18 SERVICIO MÓVIL-NARÓN (A CORUÑA)	38 SERVICIO MÓVIL-ZARÁTAMO (VIZCAYA) -CENTRO BPO
19 SERVICIO MÓVIL-NEGREIRA (A CORUÑA)	39 SERVICIO MÓVIL-ZARÁTAMO (VIZCAYA) -CENTRO CUSTODIA
20 SERVICIO MÓVIL-OURENSE -CENTRO CUSTODIA	

SERVICIO MÓVIL tiene también en 2024, 38 centros de trabajo permanentes dentro de instalaciones del cliente y ha realizado actividades en emplazamientos temporales, sobre los que no tiene pleno control operacional. Como empresa logística gestiona una flota de vehículos que ronda los 240, de diferentes capacidades de carga. La plantilla media, personal propio, de la empresa en 2024 es de 925 trabajadores.

SERVICIO MÓVIL implanta un Sistema de Gestión Ambiental según ISO14001 en el año 2010 y en 2013 implanta un Sistema de Gestión Energética según ISO 50001. Conscientes de que el cambio climático es uno de los problemas medioambientales más graves al que se enfrenta el planeta hoy en día, inicia en 2013 acciones para conocer la Huella de Carbono de su actividad logística con objeto de incorporar la información a las decisiones estratégicas de la compañía en materia de desarrollo sostenible.

El presente informe recoge el inventario de Gases de Efecto Invernadero para el año 2024 para las actividades de SERVICIO MÓVIL en todas las instalaciones sobre las que tiene pleno control operacional y en la flota total de vehículos de la empresa a nivel nacional y en Portugal.

Este informe es responsabilidad del Responsable de Sistemas de Gestión de SERVICIO MÓVIL perteneciente a la Dirección.

El informe se ha realizado teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-1:2018 "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero".

La verificación del inventario de Gases de Efecto Invernadero ha sido realizada por LRQA España, S.L.U. bajo un enfoque de aseguramiento limitado con una materialidad del 5%.

2 LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN, LÍMITES OPERATIVOS Y EXCLUSIONES

2.1. LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN

La consolidación de las emisiones de GEI en SERVICIO MÓVIL se aborda desde el enfoque de control operacional. La compañía notifica las emisiones de GEI atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control, en instalaciones propias y en la flota de vehículos de Severiano Servicio Móvil, S.A.U.

2.2. LÍMITES OPERATIVOS

Clasificación de las emisiones de GEI, conforme a la Norma ISO 14064-1: 2018:

Categoría 1- Emisiones directas de GEI

Las emisiones directas ocurren de fuentes que son propiedad de o están controladas por la Empresa. Son emisiones directas:

- Las emisiones resultantes de la combustión de combustibles consumidos por GRUPO SERVICIO MÓVIL en su flota de vehículos;
- Las emisiones resultantes de la combustión de gasoil en calefacción;
- Las emisiones resultantes de la combustión de gasoil en grupos electrógenos;
- Las emisiones resultantes de la combustión de gasoil en las pruebas de los grupos contraincendios;
- Las emisiones derivadas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización y de los sistemas de refrigeración ubicados en las instalaciones.
- Las emisiones derivadas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización instalados en los vehículos.

En la actividad no se producen emisiones biogénicas.

Categoría 2- Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada

Las emisiones indirectas son aquellas derivadas de su actividad pero generadas por otras entidades, se incluyen las emisiones de la electricidad comprada por la empresa.

Categoría 3- Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte

Se han calculado las emisiones indirectas procedentes de:

- Emisiones derivadas de las pérdidas de T&D de la electricidad
- Viajes in itinere
- Transporte subcontratado
- Viajes de negocio - desplazamientos
- Viajes de negocio - hoteles

Categoría 4- Emisiones indirectas de GEI causadas por productos y servicios que utiliza la organización.

Se han calculado las emisiones indirectas procedentes de:

- Emisiones provenientes de la generación de las diferentes fuentes de energía (electricidad y combustibles comprados por la organización)
- Emisiones asociadas a las compras (embalajes, equipamiento, carros...)
- Emisiones asociadas a servicios adquiridos (contrataciones)
- Emisiones asociadas a la adquisición de bienes de capital
- Emisiones por consumo de agua
- Emisiones por gestión de residuos
- Trabajadores de la organización trabajando permanentemente en instalaciones del cliente

Para determinar las emisiones indirectas significativas de las categorías 3 y 4 que se incorporan al Inventario de GEI se realiza un análisis de significancia.

2.3. EXCLUSIONES

Se decide excluir de la categoría 4 las emisiones correspondientes a consumo de agua y trabajadores permanentemente en instalaciones de cliente, y de la categoría 3 las pérdidas en el transporte y distribución de la energía eléctrica, por no resultar significativas, representan el 1,3% del total de emisiones categorías 1, 2, 3 y 4.

3 INCERTIDUMBRE E IMPORTANCIA RELATIVA MÁXIMA

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de las incertidumbres en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad.

Los datos de actividad se obtienen de las facturas y albaranes suministrados por los proveedores que consideramos como valores ciertos. Para obtener los datos de actividad asociados a los viajes in itinere se han extrapolado al total plantilla los datos obtenidos de una encuesta a trabajadores por lo que podría este dato tener una incertidumbre claramente superior.

Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEI de SERVICIO MÓVIL son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Salvo que se disponga de claras evidencias en contrario, se supone que las funciones de densidad de probabilidad son normales y, por lo tanto, que la incertidumbre de los factores de emisión es baja.

La incertidumbre de los datos de actividad utilizados para la realización del Inventario de GEI se asegura a través de la calibración de los equipos de medida conforme a la normativa metrológica a la que están sometidos.

Se ha establecido un nivel de importancia relativa máxima de un 5% respecto al total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

4 CUANTIFICACIÓN DE LAS EMISIONES

Este apartado presenta la cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de SERVICIO MÓVIL en el año 2024 por fuentes de emisión. Las emisiones aparecen clasificadas por categorías, tal y como viene definido en la norma UNE-ISO 14064-1.

Se separan las emisiones correspondientes al centro logístico de Negreira (A Coruña) del resto de centros, este centro que queremos destacar representa el 24,2% de las emisiones totales de la empresa en categorías 1 y 2.

EMISIONES, CLASIFICADAS POR CATEGORÍAS

 t CO₂e año 2024

Categoría 1- Emisiones directas de GEI	G.E.I.	CENTRO LOGISTICO DE	RESTO DE CENTROS	TOTAL EMPRESA
		NEGREIRA (A CORUÑA)		
		756	2.213	2.970
Asociadas a la combustión del combustibles consumidos en la flota de vehículos	CO ₂	742	2.159	2.901
	CH ₄	0	1	1,20
	N ₂ O	10	26	37
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización de vehículos	HFC-134a	0	7	7
	HCF-1234yf	0	0	0
	HFC-125	0	0	0
	HFC-32	0	0	0
	HFC-143a	0	0	0
Asociadas a la combustión de gasoil	CO ₂	0	16	16
	CH ₄	0	0	0
	N ₂ O	0	0	0
Asociadas a la combustión de gasoil en grupos electrógenos	CO ₂	0	0	0
	CH ₄	0	0	0
	N ₂ O	0	0	0
Asociadas a la combustión de gasoil en pruebas grupos contraincendios	CO ₂	0	2	2
	CH ₄	0	0	0
	N ₂ O	0	0	0
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización o de refrigeración de instalaciones	HFC-125	2	2	3
	HFC-32	0	0	1
	HFC-134a	1	0	1
	HFC-152a	0	0	0
	HCF-1234yf	0	0	0
	HFC-227ea	0	0	0
Categoría 2- Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada		96	455	551
Asociadas al consumo de energía eléctrica (enfoque mercado)	CO ₂	96	455	551
Asociadas al consumo de energía eléctrica (enfoque ubicación)	CO ₂	36	170	206
EMISIONES TOTALES (categorías 1+2):		852	2.668	3.521
EMISIONES TOTALES (categorías 1+2 enfoque ubicación):		792	2.384	3.176
Categoría 3- Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte				2.179
Viajes in itinere	CO ₂			1105
	CH ₄			1
	N ₂ O			8
Emisiones por transporte subcontratado	CO ₂			1005
	CH ₄			0
	N ₂ O			11
Viajes de negocio - desplazamientos	CO ₂			38
Viajes de negocio - hoteles	CO ₂			11
Categoría 4- Emisiones indirectas de GEI causadas por productos y servicios que utiliza la organización				2.107
Emisiones generación de las diferentes fuentes de energía	CO ₂			806
Compras	CO ₂			128
Contrataciones	CO ₂			852
Bienes de capital	CO ₂			173
Gestión de residuos	CO ₂			149
EMISIONES TOTALES (categorías 1+2+3+4):				7.807
EMISIONES TOTALES (categorías 1+2+3+4 enfoque ubicación):				7.463

COMPARATIVA ENTRE AÑOS			
t CO ₂ e	2021	2024	
CENTRO LOGÍSTICO DE NEGREIRA (A CORUÑA)			
			% var. 2024/2021
Categoría 1- Emisiones directas de GEI	852	756	-11%
Asociadas a la combustión de combustibles consumidos en la flota de vehículos	851	753	
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización de vehículos	0	0	
Asociadas a la combustión de gasoil en calefacción			
Asociadas a la combustión de gasoil en grupos electrógenos	0	0	
Asociadas a la combustión de gasoil en pruebas grupos contraincendios	0	0	
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización o de refrigeración de instalaciones	2	3	
Categoría 2- Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	106	96	-9%
Asociadas al consumo de energía eléctrica	106	96	
EMISIONES TOTALES (categorías 1+2):	958	852	-11%
EMISIONES TOTALES (enfoque ubicación):	910	792	-13%
% s/total empresa:	26,1%	24,2%	
Volumen de actividad (número de líneas de albarán entregadas):	2.913.432	2.916.869	
Emisiones por línea (t/línea):	0,000328702	0,00029226	-11%

COMPARATIVA ENTRE AÑOS			
† CO ₂ e	2021	2024	
			% var. 2024/2021
Categoría 1- Emisiones directas de GEI	3.151	2.970	-6%
Asociadas a la combustión de combustibles consumidos en la flota de vehículos	3.072	2.939	-4%
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización de vehículos	26	7	-74%
Asociadas a la combustión de gasoil en calefacción	32	16	-49%
Asociadas a la combustión de gasoil en grupos electrógenos	0	0	
Asociadas a la combustión de gasoil en pruebas grupos contraincendios	2	2	11%
Las derivadas de fugas de los compuestos refrigerantes de los sistemas de climatización o de refrigeración de instalaciones	19	5	-75%
Categoría 2- Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	515	551	7%
Asociadas al consumo de energía eléctrica	515	551	7%
Asociadas al consumo de energía eléctrica (enfoque ubicación)	278	206	-26%
EMISIONES TOTALES (categorías 1+2):	3.666	3.521	-4%
EMISIONES TOTALES (categorías 1+2 enfoque ubicación):	3.430		-7%
Categoría 3- Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte	3.018	2.179	-28%
Viajes in itinere	1.096	1115	2%
Emisiones por transporte subcontratado	1.863	1016	-45%
Viajes de negocio - desplazamientos	17	38	127%
Viajes de negocio - hoteles	43	11	-75%
Categoría 4- Emisiones indirectas de GEI causadas por productos y servicios que utiliza la organización	2.414	2.107	-13%
Emisiones generación de las diferentes fuentes de energía	865	806	-7%
Compras	395	128	-68%
Contrataciones	971	852	-12%
Bienes de capital	139	173	24%
Gestión de residuos	43	149	242%
EMISIONES TOTALES (categorías 1+2+3+4):	9.098	7.807	-14%
EMISIONES TOTALES (categorías 1+2+3+4 enfoque ubicación):	8.862	7.463	-16%

5 AÑO BASE

En 2021 se decide actualizar el año base, de 2019 pasa a ser 2021, pues se incorporan al inventario de GEI las categorías 3 y 4 lo que no permite comparar con años anteriores.

La actualización del año base se realizará cuando se produzca alguno de los siguientes aspectos:

- Cambios en los límites operativos.
- Cambios estructurales que tengan un impacto significativo sobre las emisiones de GEI del año base.
- Cambios en las metodologías de cuantificación de los GEI y/o mejora en la precisión de los factores de emisión que produzcan cambios significativos en las emisiones cuantificadas.
- La detección de un error o de un número de errores acumulativos que son colectivamente sustanciales.

6 METODOLOGÍAS DE CUANTIFICACIÓN

SERVICIO MÓVIL determina sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero mediante cálculo, multiplicando los datos de actividad recopilados en la empresa, por los factores de emisión de GEI documentados que han sido seleccionados.

Seguidamente, se hace referencia a las metodologías de cuantificación y a los factores de emisión de GEI utilizados en la elaboración del presente informe.

Categoría 1: Emisiones directas de GEI



EMISIONES ASOCIADAS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES. Para el cálculo de estas emisiones se multiplica el consumo de combustible (litros de gasoil, gasolina, GLP y kg de GNC), según facturación a SERVICIO MÓVIL de las estaciones de servicio, por los factores de conversión a CO₂, CH₄ y N₂O extraídos del 'Inventario de emisiones de GEI de España años 1990-2023' publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica. Los Potenciales de Calentamiento Global del CH₄ y N₂O empleados en el cálculo están publicados en el capítulo 7 del Informe de Evaluación 6º del IPCC. Se añaden las emisiones derivadas del consumo de lubricante adblue (en litros) multiplicado por el factor de conversión extraído de la Tabla 3-13: Tier 1 CO₂ emission factors from combustion of lubricant oil de la guía EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2023, 1.A.3.b.i-iv Road transport 2023.



EMISIONES DERIVADAS DE LOS COMPUESTOS REFRIGERANTES DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y DE REFRIGERACIÓN DE VEHÍCULOS Y DE INSTALACIONES. Para el cálculo de estas emisiones se multiplican los datos de las recargas que realizan las empresas mantenedoras de los equipos, debido a las fugas que se producen, por los Potenciales de Calentamiento Global de los HFC publicados en el Informe de Evaluación 6º del IPCC.

Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada

EMISIONES ASOCIADAS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Para el cálculo de estas emisiones se multiplica el consumo de energía eléctrica (KWh), según facturación a SERVICIO MÓVIL de las compañías eléctricas, por el factor de conversión correspondiente a cada comercializadora publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para el año 2024 (enfoque mercado). Se indica, además, el cálculo del total KWh consumidos por el factor de conversión mix red eléctrica nacional publicado por Red Eléctrica de España (enfoque ubicación).

Categoría 3: Otras emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte

Para la determinación de las emisiones indirectas significativas se realiza un análisis de significancia en el que se evalúa cada fuente según los siguientes criterios:

- Magnitud/volumen emisiones
- Nivel de influencia sobre las fuentes de emisión / Oportunidades de reducción
- Acceso a la información necesaria para el cálculo
- Exactitud de datos
- Riesgos
- Actividades contratadas externamente que son esenciales para el negocio
- Guía del sector, si la fuente de emisión es identificada como significativa por una guía sectorial entonces no puede excluirse del inventario.

Se consideran significativas las que obtengan una puntuación igual o superior a 20 y las que haya identificado el sector como significativas si fuera el caso.

Las metodologías de cuantificación y los factores de emisión para las fuentes de categoría 3 son:



EMISIONES PERDIDAS POR TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LA ELECTRICIDAD (T&D). Para el cálculo de estas emisiones se multiplica el consumo de energía eléctrica (KWh), según facturación a SERVICIO MÓVIL de las compañías eléctricas, por el factor de pérdida obtenido a 31 de diciembre de 2024 Red Eléctrica de España y por el factor de emisión nacional publicado por Red Eléctrica Española para el año 2024.



VIAJES IN ITINERE. Se ha realizado una encuesta a los trabajadores y extrapolado el dato de las respuestas, se multiplican los kilómetros realizados al año en coche, motocicleta, autobús, metro o cercanías por los factores extraídos de DEFRA UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2024 (pestaña PASSENGER VEHICLES) para coche y motocicleta y de la Guía práctica para el cálculo de Emisiones de la Oficina Catalana del Cambio Climático 2024 para autobús, metro y cercanías.



EMISIONES POR TRANSPORTE SUBCONTRATADO. Kilómetros realizados por los transportistas subcontratados por los factores para extraídos de DEFRA UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2024 (pestaña DELIVERY VEHICLES).



VIAJES DE NEGOCIO – DESPLAZAMIENTOS. Se calculan las emisiones de los trayectos de avión a través de la página web del ICAO y para los viajes en tren y en autobús se utilizan los factores extraídos de la Guía práctica para el cálculo de Emisiones de la Oficina Catalana del Cambio Climático 2024.



VIAJES DE NEGOCIO – HOTELES. Se multiplica el número de noches en cada país por el factor extraído de DEFRA UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2024 (pestaña HOTEL STAY).

Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos y servicios que utiliza la organización



EMISIONES PROVENIENTES DE LA GENERACIÓN DE LAS DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA COMPRADAS POR LA ORGANIZACIÓN. Consumos de electricidad, gasoil, gasolina, GLP y GNC por los factores extraídos de la Guía práctica para el cálculo de Emisiones de la Oficina Catalana del Cambio Climático 2024 y DEFRA UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2024 (pestaña WTT - FUELS).



COMPRAS Y ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL. Se multiplican los euros de gasto/inversión en función de la actividad, por el factor Kg CO₂e/€ producido, proveniente de las Tablas de Cuentas de emisiones a la atmósfera por agregación de ramas de actividad (INE 2023) y Tablas de Producción nacional agregada por ramas de actividad (INE 2023), INE 2022 para el desglose de la industria manufacturera factor utilizado en bienes de capital.



CONTRATACIONES. Se multiplican los euros de gasto en función de la actividad, por el factor Kg CO₂e/€ producido, proveniente de las Tablas de Cuentas de emisiones a la atmósfera por agregación de ramas de actividad (INE 2023) y Tablas de Producción nacional agregada por ramas de actividad (INE 2023).



GESTIÓN DE RESIDUOS. Kilogramos por tipo de residuo por los factores extraídos para el tratamiento de residuos de la Guía práctica para el cálculo de Emisiones de la Oficina Catalana del Cambio Climático 2024 y DEFRA UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2024 (pestaña WASTE DISPOSAL).



EMISIONES POR CONSUMO DE AGUA. Metros cúbicos de agua consumidos por el factor extraído para el consumo de agua de la Guía práctica para el cálculo de Emisiones de la Oficina Catalana del Cambio Climático 2024.



TRABAJADORES DE LA ORGANIZACIÓN TRABAJANDO PERMANENTEMENTE EN INSTALACIONES DEL CLIENTE. Número de trabajadores por metros cuadrados de ocupación en instalación del cliente por el factor de emisión por m² en edificios (promedio), información extraída del IDAE.

7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LRQA

Ver ANEXO.



Declaración de Verificación Independiente LRQA

Relativa al Informe de emisiones GEI de SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.U. para el año natural 2024

Términos del Contrato

Esta Declaración de verificación ha sido preparada para SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.U. (en adelante SERVICIO MOVIL)

LRQA España S.L.U (en adelante LRQA) fue contratada por SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.U. para verificar su Informe de emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el año natural 2024 (referido en esta declaración como 'el Informe').

El Informe se refiere a las emisiones directas, emisiones indirectas por compra de energía y otras emisiones indirectas, asociadas a la producción de la energía comprada, viajes de negocios y desplazamientos de los empleados, compras, y contrataciones, transporte subcontratado, gestión de residuos y bienes de capital.

Los límites geográficos de SERVICIO MOVIL incluye la prestación de servicios en los emplazamientos listados en la Anexo A de esta Declaración de Aseguramiento. La actividad principal de SERVICIO MOVIL es la prestación de servicios de gestión empresarial a nivel nacional, se listan estos servicios en el Anexo B de esta Declaración de Aseguramiento. Las emisiones GEI han sido consolidadas utilizando un enfoque de control operacional. Han sido excluidas las emisiones GEI asociadas al consumo de agua, asociadas a pérdidas por transporte y distribución de la electricidad y trabajadores en instalaciones de clientes, por implicar menos del 2% de las emisiones totales GEI.

Responsabilidades de la Dirección

El responsable de Sistema de Gestión de SERVICIO MÓVIL. fue responsable de preparar la declaración, el Informe y en conformidad con la norma ISO 1064-1:2018 y de mantener los controles internos eficaces relacionados con los datos e información proporcionada. La responsabilidad de LRQA fue llevar a cabo una verificación del Informe conforme a nuestro contrato con SERVICIO MÓVIL.

En última instancia, el Informe GEI 2024 ha sido aprobado por, y es responsabilidad de SERVICIO MÓVIL.

Enfoque de LRQA

Nuestra verificación ha sido realizada de acuerdo con ISO 14064 – 3: 2019, '*Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero*' para proporcionar un aseguramiento limitado de que los datos de GEI presentados en el "Informe GEI" ha sido preparado en conformidad con la norma ISO 14064 – 1:2018, '*Especificación con orientación a nivel de las organizaciones para la cuantificación y el informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero*'.



Para obtener nuestras conclusiones se ha realizado un ejercicio de muestreo que ha incluido las siguientes actividades:

- revisar los procesos relacionados con la gestión de los datos y registros de emisiones de GEI para las emisiones directas y emisiones indirectas;
- entrevistar en remoto a personal relevante de la organización responsable de los procesos de recopilación y consolidación de los datos;
- revisar los datos de actividad a nivel de fuente y los datos consolidados;
- verificar los datos agregados históricos e información para el año natural 2024

Nivel de Aseguramiento e Importancia

De acuerdo con lo establecido en nuestro contrato la opinión de verificación expresada en esta declaración de verificación ha estado basada en un nivel de aseguramiento limitado y con una importancia relativa del 5%. La opinión expresada en esta Declaración de Aseguramiento ha sido formulada en consecuencia

Opinión de LRQA

Basado en el enfoque de LRQA, no hay evidencia que nos haga suponer que los datos relacionados con las emisiones directas GEI, emisiones indirectas GEI por compra energía y otras emisiones indirectas, asociadas a la producción de la energía comprada, viajes de negocios y desplazamientos de los empleados, compras, y contrataciones, transporte subcontratado, gestión de residuos y bienes de capital, incluidas en el Informe y resumidas en la Tabla 1 inferior, no sean materialmente correctos, y el Informe no haya sido preparado en conformidad con ISO 14064-1:2018.

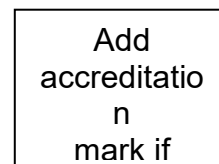
Recomendaciones de LRQA

Con el fin de mejorar la precisión del inventario e informe de emisiones GEI, LRQA recomienda:

- Realizar un mayor desglose de las categorías de compras de bienes y servicios con el fin de poder aplicar factores de emisión más precisos, así como lograr obtener información de los propios proveedores para aquellos servicios más relevantes

Firmado

13 de junio de 2025



Verificador Líder LRQA Cristina Sanchez
En nombre de LRQA España S.L.U
LRQA reference number: SGI00001330



Tabla 1. Resumen del Informe GEI de SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.U., año natural 2024

Alcance de las Emisiones GEI	Toneladas CO ₂ e 2024		
	Negreira	Otros emplazamientos	Total
Emisiones GEI directas (Categoría 1)	756	2 213	2 970
Emisiones GEI indirectas por compra de electricidad (Categoría 2 – enfoque ubicación)	36	170	206
Emisiones GEI indirectas por compra de electricidad (Categoría 2 – enfoque mercado)	96	455	551
Emisiones indirectas del transporte (Categoría 3)		2 179	2 179
Emisiones indirectas de los productos y servicios utilizados (Categoría 4)		2 107	2 107
Enfoque ubicación y enfoque mercado son terminologías del anexo E de ISO 14064:2018			



ANEXO A

Emplazamientos:

1. P.I. Os Airíos, sector 02, parcela 4, 15320 As Pontes (A Coruña)
2. P.I. Pocomaco, parcela C-9, bloque de naves 1, 2, 4 y 6, 15190 A Coruña (A Coruña)
3. P.I. de Pocomaco, parcela E-21 módulo 2, 15190 A Coruña (A Coruña)
4. Edificio Torre Cristal, C/ Enrique Mariñas 36 planta 8, local 9, 15009 A Coruña
5. Polígono de Toedo, nave 4, 36681 A Estrada (Pontevedra)
6. Polígono Río de Janeiro, c/ Rafael Pillado Mourelle, 27, 28110 Algete (Madrid)
7. P.I. Río de Janeiro, parque logístico de Redur calle B nave 9, c/Torrecilla, 28110 Algete (Madrid)
8. Polígono empresarial del Elche, c/ Juan Herrera 18-20 03203 Elche (Alicante)
9. Polígono de Las Quemadas, c/ Diego Galván parcela 278 CDE-1, 14014 Córdoba (Córdoba)
10. Polígono Los Molinos, c/ Trilladores, 52 02520 Chinchilla de Montearagón (Albacete)
11. Complejo Industrial La Loma, La Media Legua Cañada de Lax, c/ Milenio nave D1, 30565 Las Torres de Cotillas (Murcia)
12. Polígono Trobajo del Camino, calle Camino Santiago Francés s/n, 24010 San Andrés de Rabanedo (León)
13. Polígono de Onzonilla, c/ Riello s/n 24231 (León)
14. P.I. de Negreira, Lugar Covas s/n, 15830 Negreira (A Coruña)
15. Polígono San Cibrao das Viñas calle 1 sector C, C/ Ricardo Martín Esperanza 32911 San Ciprián de Viñas (Ourense)
16. Polígono de Asipo, calle C, travesía 3 nave 12, 33428 Llanera (Oviedo)
17. Polígono de Asipo, calle B, parcela 38G, 33428 Llanera (Oviedo)
18. Polígono de Asipo, parcela 41, nave 2, 33428 Llanera (Oviedo)
19. Polígono de San Antolín, c/ Bordadores parcela 185, 34004 Palencia (Palencia)
20. Polígono Montalvo fase 2, parcela 64 c/ Hoces del Duratón, 37008 Salamanca (Salamanca)
21. P.I. Molí del Racó, c/Molí d'en Guineu nº 31, 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona)
22. P.I. Molí del Racó, c/Molí d'en Guineu nº 16, 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona)
23. Carretera nacional V, kilómetro 79, 45530 Santa Olalla (Toledo)
24. Polígono Los Palillos c/ 6 puerta nº 1, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla)
25. Polígono Los Palillos parcela E5, manzana E, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla)
26. Polígono de Villaverde, c/ Laguna del Marquesado 39, 28021 Villaverde (Madrid)
27. Calle Caballero del Bosque, 6, 28021 Villaverde (Madrid).
28. Plataforma Logística Plaza, c/ Trapani nº 17, parcela Ali 5.6, nave 1 50197 Zaragoza (Zaragoza)
29. Plataforma Logística Plaza, c/ Celsa nº 13, 50197 Zaragoza (Zaragoza)
30. Polígono Etxerre-Bilbondo módulo 1, Unidad de Actuación 25, 48480 Zarátamo (Vizcaya)
31. Polígono Río do Pozo fase 3, calle 2, Rúa Afiladores parcela J1, 15573 Narón (A Coruña)
32. Polígono Industrial Cabecicos Blancos, c/ Molino Grande parcela 8 puerta 3 y 4, 30892 Librilla (Murcia)
33. Polígono Industrial Solvay parcela 3, sector 7, c/ Camí de Can Bros 0, 08760 Martorell (Barcelona)
34. Zona Industrial Parque Rivas, c/ Mariano Benlliure 1, sector 7, módulo 1, 28521 Rivas-Vaciamadrid (Madrid)
35. Polígono Industrial del Rebullón, Avda. del Rebullón 75-77, 36416 Puxeiros-Mos (Pontevedra)
36. Polígono Industrial 4, parcela 50, Carretera del Vertedero, 47620 Villanubla (Valladolid)
37. Polígono Industrial Irigorriti, Barrio Arkotxa, c/ Barrio Arkotxa 12A planta baja (Museo), 48480 Zarátamo (Vizcaya)
38. Polígono Industrial Santa Comba parcela 3 y 4, 15840 Santa Comba (A Coruña)
39. Polígono Industrial del Rincón, 13, nave km 6, 21007 Huelva



ANEXO B

SERVICIO MOVIL cuya actividad se centra en la prestación de servicios de gestión empresarial a nivel nacional. El campo de actuación fundamental se dirige a:

- Guarda, custodia, organización, destrucción, gestión, digitalización de archivos y gestión de procesos y sistemas de información.
- Custodia, organización y gestión de almacenes. Servicios de transporte, traslados y mudanzas.
- Servicios logísticos, almacenamiento y distribución de productos sanitarios y farmacéuticos.
- Servicios de transporte de sustancias biológicas.
- Servicios de externalización de procesos: administrativos y financieros, de marketing y ventas, tecnológicos, atención telefónica, de soporte y de recursos humanos.

This Assurance Statement is subject to the provisions of this legal section:

LRQA its affiliates and subsidiaries, and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.

The English version of this Assurance Statement is the only valid version. LRQA assumes no responsibility for versions translated into other languages.

This Assurance Statement is only valid when published with the Report to which it refers. It may only be reproduced in its entirety.

Copyright © LRQA, 2025

